

# Bases legales para la participación en el Sorteo de un año gratis de cine en la Fromzero Sessions #

## 1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Julio Suárez Maireles con nombre comercial Fromzero Short Films con domicilio en cr. Les roques 35 de (17820) Banyoles) y con el número NIF: 43673083Q organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, exclusivo para usuarios asistentes a las Fromzero Sessions en las salas de cine donde se proyectan y, siendo mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

## 2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo se realizará una vez acabadas las Fromzero Sessions, según las fechas publicadas de proyección por la salas de cine.

La Empresa se reserva la facultad de no proceder a llevar a cabo la acción promocional si para la fecha reflejada de comienzo de la misma no se ha registrado una participación superior a 20 personas.

## 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que asistan a las proyecciones de los cortometrajes de las diferentes Fromzero Sessions #, mediante el QR que aparecerá al final de las proyecciones.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que asistan a las salas de cine donde se proyectan las Fromzero Sessions #.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en el presente sorteo.

La mecánica del sorteo consiste en que al final de las proyecciones, el público asistente a las Fromzero Sessions # en las salas donde se proyectan, acceden con su teléfono móvil mediante un QR que aparecerá en la pantalla de la sala de cine. El público valorará los cortometrajes proyectados y, para ello, deberá indicar previamente sus datos personales. Finalizadas todas las proyecciones de las Fromzero Sessions # en todas las salas de cine que se proyectan estas sesiones, la empresa elegirá al azar la persona ganadora de un año gratis de cine.

La empresa se pondrá en contacto con la persona ganadora y con la sala de cine donde el ganador/a estuvo viendo las Fromzero Sessions #. La empresa comunicará al exhibidor/a la persona ganadora y, de forma conjunta, elegirán la forma de pago que la sala de cine decida o mejor le convenga.

#### **4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El ganador/a obtendrá como premio: Un año gratis de entrada a la sala de cine, con la limitación de la asistencia a la sala de cine de una vez por semana. El premio es individual (una sola persona) y sin acceso a menús de las salas de cine.

La empresa contactará con el ganador/a. En caso de que los datos introducidos en el sistema QR no fuesen correctos o no se pudiera contactar con el ganador/a por los motivos que fueran se procederá a declarar el sorteo desierto.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

#### **5. LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a las Fromzero Sessions #. Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerla, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por la empresa en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada.

## **6. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco serán permitidos comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el Sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes. Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la promoción ya sea por intervención humana o de forma automática dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

## **7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la empresa organizadora y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Julio suárez Maireles – Fromzero Short Films, con domicilio en Banyoles (17820) cr. Les roques, 35 y número identificativo NIF: 43673083Q.

Julio suárez Maireles – Fromzero Short Films se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Julio Suárez Maireles – Fromzero Short Films para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Información respecto a las Fromzero Sessions #

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Julio suárez Maireles – Fromzero Short Films, cualquier modificación de los mismos. Julio suárez Maireles – Fromzero Short Films se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Julio suárez Maireles – Fromzero Short Films de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, oponerse al tratamiento de sus datos y solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [info@fromzeroshortfilms.com](mailto:info@fromzeroshortfilms.com) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: alle les roques, 35 (17820) Banyoles.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Julio suárez Maireles – Fromzero Short Films a través del siguiente enlace: <https://www.fromzeroshortfilms.com/pol%C3%ADtica-de-privacidad>.

## **9. CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **10. LEGISLACIÓN APlicable Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con a las disposiciones de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.

Julio Suárez Maireles

Fromzero Short Films

**SUAREZ  
MAIRELES  
JULIO -  
43673083  
Q**

Firmado digitalmente por  
SUAREZ MAIRELES JULIO -  
43673083Q  
Nombre de  
reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-4367  
3083Q, givenName=JULIO,  
sn=SUAREZ MAIRELES,  
cn=SUAREZ MAIRELES  
JULIO - 43673083Q  
Fecha: 2024.03.25 10:18:10  
+02'00'